

Documento incluirá un "chip" con firma digital para trámites  
Habrá cédulas electrónicas a comienzos del 2015

La Dirección de Identificación Civil prevé emitir los primeros nuevos documentos de identidad a comienzos del año próximo.

FOTO

Uno de los nuevos diseños que obtuvo mención.

Temas

- \* Ministerio del Interior -
- \* nuevo diseño -
- \* cédula de identidad uruguaya -
- \* nueva cédula -
- \* cédula electrónica

Relacionadas

- \* Declaran desierto el concurso de diseño de Cédula
- \* Cédula: Interior recibió 109 ideas

15 jul 2014

Estos tendrán dos chips, uno para usar como documento de viaje en las visitas a los países de América del Sur (para lo que los uruguayos no necesitan pasaporte) y otro opcional que incluye firma digital y que facilita los trámites y transacciones electrónicas.

A pesar de que fracasó el llamado para el diseño de la nueva cédula de identidad, al ser declarado desierto el primer premio, el Ministerio del Interior está en la última etapa de la licitación para el sistema operativo del nuevo documento.

Ruben Amato, director de Identificación Civil, dijo a El País que si bien los plazos de implementación dependerán de la empresa que gane la licitación, se mantiene la previsión de a inicios de 2015 emitir las primeras cédulas nuevas. En la entrega de estos documentos se priorizará a personas que utilicen la firma digital para tener datos de su funcionamiento y relevancia, agregó.  
Carencias.

La falta de innovación fue la principal razón por la que el jurado que analizó los trabajos del llamado realizado por el Ministerio del Interior decidió declarar desierto el primer premio para el diseño de la nueva cédula, dijo Amato.

Hubo 58 participantes que presentaron 109 trabajos, de los cuales dos recibieron menciones especiales. "Lo que vimos es que en los diseños que se presentaron

no había innovación", dijo Amato. Agregó que tampoco se pensaba "en cosas estrafalarias, sí en un documento que representa a todos los uruguayos y hay cosas típicas que lo hacen, pero eso no apareció en los proyectos".

Tras este traspié, se trabajará en la definición del diseño de la cédula con los diseñadores gráficos del ministerio y la empresa que gane la licitación del sistema operativo.

Los documentos actuales mantendrán su fecha de caducidad previamente establecida, por lo que no será necesario que una vez que se apruebe el nuevo diseño se proceda a su inmediata renovación, según aclaró el Ministerio del Interior.

Los documentos actuales mantendrán su fecha de caducidad previamente establecida, por lo que no será necesario que una vez que se apruebe el nuevo diseño se proceda a su inmediata renovación, según aclaró el Ministerio del Interior.